REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No.29-2003

Acta de la sesión ordinaria número veintinueve celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el martes 10 de junio de 2003, a las 4.30 p.m.

Asisten: Dra. Astrid Fischel Volio, Ministra de Educación y Presidenta, Lic. Nelson Monge C, Dra. Sandra García, Licda. Gloria Paniagua Soto, Lic. Rubén Salas Salazar, Lic. Guillermo Vargas Salazar Propietarios, Msc. Alejandrina Mata Segreda, MBA. Edgar Carpio Solano, Lic. Rubén Leandro Montero, Suplentes y el señor Carlos L. Benavides Lobo, Secretario General.

Ausentes con justificación: . Marvin Herrera Araya.

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Alejandrina Mata Segreda en ausencia del señor Marvin Herrera Araya.

La señora Ministra de Educación solicita al Pleno del Consejo Superior de Educación alterar el orden de la agenda ya que su presencia en este día es para despedirse del Consejo Superior de Educación y agradecer a ustedes la colaboración, ayuda y lealtad en mi trayecto como Ministra de Educación, con muchos obstáculos pero a la vez con logros y metas alcanzadas en el corto lapso.

Los señores del Consejo por su parte cada uno externo a la señora Ministra su gratitud y deseándole que le vaya bien en sus tareas con respecto a la educación que va a ejercer a partir de este momento siempre para bien del país.

ARTICULO 1

Acuerdo No. 29-01-03

Se aprueban las actas No. 26, 27 y 28 2003 con pequeñas modificaciones de forma.

ARTICULO 2

ASUNTO ESPECIFICOS.

1.- Oficio Ref: R.215-2003 suscrito por el señor Rodrigo Camacho, Rector de la UNED, sobre el Programa de Educación para la Seguridad (PEPS).

Una vez analizado el documento presentado por el señor Rodrigo Camacho, Rector de la UNED, sobre el Programa de Educación para la Seguridad.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 29- 02- 03

- **Reiterar al Dr. Rodrígo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, que la preocupación de este Consejo es la potestad de certificar los aprendizajes de los estudiantes, potestad que solo la tiene el Ministerio de Educación Publica, por lo tanto, se someten los estudiantes de este programa a que el Departamento de Control de Calidad certifique esos aprendizajes para poder realizar el cálculo del 40% posteriormente o se enfrentan al Bachillerato y prueba de noveno año sin nota de presentación.**

2.- Comisión de Intelectuales.

Una vez que se analizó la presentación sobre la comisión de intelectuales, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 29-03-02

- **Extender un agradecimiento a las personas que conformaron dicha comisión y hacer de su conocimiento que sigue vigente el acuerdo del acta No. 15-99 y que dice:**

- **Asimismo comunicarle a los autores de los libros que se han presentado el agradecimiento por la presentación de sus obras y se les reitera el acuerdo de la sesión 15-99 que dice:**

ARTICULO 3

Informe de correspondencia (cuadro adjunto).

1.- Oficio No. DEPP 1234-2003, de fecha 21 de abril suscrito por la Msc. Florencia Rodríguez, Directora Programación Presupuestaria, quien confirma

que al Liceo Laboratorio se le asignaron lecciones de francés en sétimo, octavo y noveno año para el presente curso lectivo.

Se toma nota.

2.- Oficio No DJ 805 de fecha 21 de abril suscrito por la Licda. Patricia Soto, enviando respuesta a oficio 188-2003 en relación con el pronunciamiento en donde se aclare que el examen de la señora Gallo Rosso se llevó a cabo d4e acuerdo a derecho".

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo firme 29-04-03

- **Comunicar a la Licda. Rocío Arias Soto que el examen aplicado a la señora Sonia Gallo Rosso, se realizó de acuerdo a derecho. En cuanto al acta del 13 de julio del 2002. debe ser subsanado el error por el Instituto de acuerdo al Ordenamiento Jurídico.**

3.- Oficio DIE 081-2003 de fecha 6 de mayo de 2003 suscrito por Carmen Campos, Directora División de Planeamiento y Desarrollo Educativo y la Msc. Sandra Arauz, Directora Departamento de Investigación Educativa quienes remiten Boletín Departamental.

- **Enviar agradecimiento a las señoras Carmen Campos, Directora División de Planeamiento y Desarrollo Educativo y la Msc. Sandra Arauz, Directora Departamento de Investigación Educativa quienes remiten Boletín Departamental.**

4.- Oficio DM 2525-03, suscrito por la Dra. Astrid Fischel Volio, quien remite folletos "Trazando el Camino para la Educación Especial".

Se toma nota.

5.- Oficio DS287-03 de fecha 7 de mayo, suscrito por el Msc. Luis Matamoros, Decano del CUP quien cursa invitación para sesionar en dicho Colegio.

Acuerdo 29-05-03.

- **Aceptar la invitación una vez que se haya hecho del conocimiento del señor Manuel A. Bolaños, Ministro de Educación.**

6.-Oficio A.I. 0326-03, suscrito por el Lic. Harry Maynard, quien comunica su anuencia a realizar investigación solicitada, pero no en el plazo indicado.

Acuerdo 29-06-03

- **Consultar al señor Harry Maynard el tiempo que el considera necesario para realizar dicha investigación y comunicarle que es de interés de este Consejo tenerlo en el menor tiempo posible.**

7.- Oficio No. 2619-05, suscrito por la Dra. Astrid fischel Volio, Ministra de Educación Pública, quien remite oficio FOE-EC-178 de fecha 14 de mayo, 2003, sobre remisión del informe No. DFOE-EC-5/2003.

Acuerdo 29-07-03

- **Comunicar a la Licda. Vilma Gamboa Gerente de Area, Contraloría General de la República que el Informe DFOE-EC-5/2003, se conoció en la sesión del día de hoy, el cual está en estudio por parte de la Comisión de Planes y Programas, por lo que se le solicita ampliar el plazo para enviar respuesta por parte del Consejo Superior de Educación .**

- **Comunicar al señor Marco A. Brenes Lobo, Director del CENADI, que la Comisión de Planes y Programas, lo recibirá el día lunes 16 de junio de 2003 para que en conjunto elaboren respuesta a la Contraloría General de la República sobre el informe Informe DFOE-EC-5/2003.**

8.- Oficio suscrito por la señora Sofía Carvajal Chaverri, Asesora Legal de COLYPRO, donde solicita los nombres de las personas que integran el Consejo Superior de Educación, así como los períodos para los cuales fueron electos.

Acuerdo 29-08-03

- **Enviar a la señora Sofía Carvajal Chaverrí, Asesora Legal del COLYRO la información solicitada.**

9.- Oficio No. DM2776-03 de fecha 28 de mayo de 2003, suscrito por la Dra. Astrid Fischel, Ministra de Educación, quine remite respuesta del señor Carlos Barrantes Director de PROMECE, sobre pago de honorarios al señor Carlos Benavides. donde envía respuesta.

Se toma nota.

10.- Oficio DEAC 141-03, suscrito por asesores de la Dirección Académica, quienes solicitan audiencia para referirse a los programas de estudio.

Acuerdo 29-09-03.

- **Comunicar a los asesores de la Dirección Académica que se les concede audiencia para el día 23 de junio a las 4.30 p.m. a dos asesores y a la M.edv. Zahyra Morgan Lobo, para referirse a los programas de estudio.**

Asimismo el acuerdo del Consejo Superior de Educación No. 05-2003 se modifica y en adelante que se lea como a continuación dice:

Acuerdo firme No. 29-10-03

- **Reiterar el acuerdo de este Consejo en la sesión No. 02-2002 del 10 de enero de 2002, en el sentido de poner en vigencia los nuevos programas de estudio a partir del curso lectivo del 2003.**

- **Avalar la propuesta administrativa de reeditar los programas de estudio para el curso lectivo del 2005, con los ajustes de forma y la incorporación del eje y sus temas transversales, aprobados por este Consejo.**

- **Solicitar a la M.edv. Zahyra Morgan, Directora de la División Curricular presentar dicha propuesta a este Consejo a más tardar el día martes 30 de setiembre de 2003 para su correspondiente estudio.**

11.- Oficio No. DM 2863.06 suscrito por la Dra. Astrid Fischel Volio, Ministra de Educación Pública, quien envía nómina de centros educativos, clasificados por Dirección Regional y circuito.

Se toma nota.

12.- Memorandun DPN 075-2003, suscrito por la MSc. Esperanza Alfaro, Departamento de Pruebas Nacionales de la Educación formal, quien presenta caso sobre estudiante proveniente del Colegio Nocturno de Siquirres donde no recibió inglés.

Acuerdo 29-11-03

- **Comunicar a la señora María Elena Mora Jiménez, Directora del Liceo de Pocora, que se exime de realizar la prueba**

nacional de inglés para las pruebas nacionales de noveno año al joven Jean Carlos Cascante Guillén y que como estudiante regular de un colegio diurno debe recibir las materias de inglés y francés.

Sobre este punto la señora Gloria Paniagua plantea la necesidad de revisar el plan de estudios de la educación nocturna, para que no se de la situación de que tienen que escoger entre inglés o francés.

13.- Oficio DPDE 0371-2003, suscrito por la MBA. Carmen Ramírez, Directora de la División de Planeamiento Educacitov, quien relite información sobre la organización administrativa del Ministerio e información general de los centros educativos.

Se toma nota.

14.- Oficio suscrito por el señor Rolando Zamora, de Celmadi quien solicita información respecto a los programas de estudio.

Acuerdo 29-12-03

- **Comunicar al señor Rolando Zamora, del Consultorio Educativo Lingüístico Matemática y Desarrollo de la Inteligencia, que la información solicitada en el oficio de fecha 2 de junio de 2003, se encuentra en los archivos de la Secretaría del Consejo Superior de Educación, para que en el momento que usted crea más oportuno viene a buscarla y fotocopiarla.**

15.- Oficio DM 2833 suscrito por la Dra. Astrid Fischel Volio, Ministra de Educación, quien remite Memoria Anual Institucional del Ministerio de Educación Pública.

Se toma nota.

16.- Oficio D-CUNLIMON-211 suscrito por la Ing. Marianita Harvey, Decana del CUNLIMON, quien recomienda a la señora Marcelle Taylor para que contínue representando al Consejo Superior de Educación.

Se toma nota.

17.- Oficio suscrito por el señor William Quirós Selva, quien solicita aclaración del artículo 9 inciso f del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.

Acuerdo 29-13-03

- **Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos oficio suscrito por el señor William Quirós Selva sobre el artículo 9 inciso f del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.**

ARTICULO 4

Asuntos varios.

a.- Oficio suscrito por el MBA. Edgar Carpio, Director de DANEA, quien solicita estudiar posibilidad de instalar a dicha dependencia en el 9no piso del Edificio Numar.

El señor Edgar Carpio Solano, Director del Danea presenta a la señora Ministra la posibilidad de que las instalaciones del DANEA se trasladen al 9no piso del edificio Numar.

La señora Ministra de Educación manifestó su anuencia y a la vez que loiba a ser del conocimiento del señor Manuel Antonio Bolaños, Ministro designado..

b.- Propuestas sobre nombramiento del Secretario General del Consejo Superior de Educación.

Se presentaron dos currículo vitae de los señores Esperanza Alfaro y Ramiro Jiménez, se está a la espera de nuevas presentaciones de currículo vitae por parte de los señores Miembros y del señor Ministro.

c.- Oficio suscrito por el Lic. Carlos L. Benavides Lobo, donde presenta su renuncia al puesto de secretario ad-honorem .

Acuerdo 29-14-03

- **Se acoge la renuncia del señor Carlos Benavides Lobo y a la vez se le agradece su gentileza al aceptar el puesto, además por su empeño y dedicación a este Consejo en forma desinteresada.**

d.- Remodelación de la Sala de Sesiones.

Se presenta por parte de Don Carlos Benavides una propuesta de remodelación de la Secretaría del Consejo Superior de Educación, pero se deja a la espera hasta que se defina la situación del DANEA.

e.- Doña Sandra García se refirió a la Ley de Creación del sistema Nacional de Educación Técnica se leemos el transitorio No. 2 de este Plan, debemos tener muy claro este transitorio a la hora que lo analicen, pareciera que el Instituto Gaia y otros institutos siguen dando largas a estos asuntos ya están ellos luego en esto. Mi deseo es que se analice dicho transitorio.

El transitorio lo que permite es meter a todas las instituciones privadas.

Se levanta la sesión a las veinte horas